



Lima 6 de Abril de 1822.

J. A. S.

S. E. el Supremo Delegado ha resuelto q.
Decreto de S. del corriente se expida carta de natura
leza gratis a favor del Engaño D. Antonio Hege S.,
a cuyo efecto se servira S. E. dar la correspondiente
orden para que los Administradores del Tesoro remitan
un ejemplar, datandose de su importe.

MA-OL 32
Caj. 4
Doc. 199
Fol. 1



Tengo el honor de reiterar a S. E. J.
los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

O.L. 32-63

FOL: 1

Mmo Hon. Senor }
Ministro de Hacienda }

Lima

Abril 6. de 1822.

Tomese razon en las Casas del Estado, cuyo Administrador
remitiran el Sello para la Junta de Naturalera que expresa
la Nota y la buelta que devolvieron



Manuel

Queda sentada la correspond. Partida n.º 67 del
Manual corriente acompañados la Junta de Natural
lera que ordena la sup. disposición de la buelta
Casa Matriz del Estado de Lima Abril 6. de 1822.

Quintavilla Borsoño



0.1.2.2.3